

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
GEOLOGICO Y ENERGETICO



EL GOBIERNO
DE OCHOS

Oficio Nro. IIGE-IIGE-2018-0281-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2018

Asunto: Invitación a la Escuela Politécnica Nacional para formar parte del Directorio del IIGE

Señor Ingeniero
Jaime Calderón Segovia
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Tras un atento saludo, me permito manifestar lo siguiente:

Mediante Decreto Ejecutivo N° 399, suscrito por el Señor Presidente Constitucional de la República, en su parte pertinente menciona: " *Fusionese por absorción el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables al Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero y Metalúrgico, y una vez concluido el proceso de fusión por absorción modifíquese su denominación a "Instituto de Investigación Geológica y Energético", el mismo que será adscrito al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables*".

Con Resolución Nro. 001-DE-2018 del 21 de agosto de 2018, publicada en Registro Oficial Nro. 326 del 13 de septiembre de 2018, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del IIGE, en donde se establece que la misión institucional es: *Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica, asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.*

Bajo esta premisa, el 23 de mayo de 2017, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 9 del 07 de junio de 2017, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1435 se expidió el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cuyo numeral 4 del artículo 15 manifiesta que el Directorio de los institutos públicos de investigación científica, se conformará de la siguiente manera: "...4. *El delegado del representante legal de la institución de educación superior que disponga de la mayor puntuación en la evaluación, realizada por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CEAACES, conforme a la competencia en el área de conocimiento del instituto público de investigación o de aquella institución de educación superior que cuenten con la mayor cantidad y calidad de producción científica en el área de conocimiento del instituto público de investigación...*".

En este contexto, mediante Oficio Nro. Oficio Nro. IIGE-IIGE-2018-0059-O del 14 de septiembre de 2018, se solicitó al CACES, en base al Artículo 15 del Reglamento del Código Orgánico Economía Social de los Conocimientos, información sobre la institución de educación superior que se encuentre mejor puntuada por el CACES o de aquella que cuenta con la mayor cantidad y calidad de producción científica en las áreas de geología y energía. Con fecha 21 de septiembre de 2018, a través del Oficio Nro. CACES-P-2018-0787-O, al Consejo emitió la siguiente respuesta: *Según los registros del sistema de información del Consejo, la producción científica, en el campo detallado de Geología y Energía, hasta el 19 de septiembre del presente año, reportada por las universidades y escuelas politécnicas es: Escuela Politécnica Nacional, 70 artículos en el campo detallado de ciencias de la tierra geología y con 76 artículos publicados en el campo detallado de electricidad y energía.*

Por lo antes expuesto, el 18 de octubre de 2018, en virtud a la Resolución 2018-003 aprobada por el



Oficio Nro. IIGE-IIGE-2018-0281-O

Quito, D.M., 31 de octubre de 2018

Directorio del Instituto de Investigación Geológico y Energético, resolvió conforme lo manifestado por la Ley, se designe de manera unánime, a la Escuela Politécnica Nacional como miembro del Directorio del IIGE.

Con los antecedentes expuestos, de la manera más comedida el Instituto de Investigación Geológico y Energético invita a Usted, conforme los parámetros legales a formar parte, como miembro del Directorio del IIGE, por lo cual, se solicita designe a un delegado permanente, para ocupar esta dignidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Martín Cordovez Dammer
DIRECTOR EJECUTIVO



Anexos:

- Boletín de Resoluciones 2018-01 Directorio IIGE
- Oficio de Respuesta del CACES

Copia:

Señor Ingeniero
Mauro Gabriel Intriago Legarda
Viceministro de Electricidad y Energía Renovable
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señora Licenciada
Maria Victoria Chiriboga Nielsen
Viceministra del Ambiente
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señora
Carolina Gabriela Zambrano Barragán
Subsecretaria General de Ciencia Tecnología e Innovación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señorita Magíster
María Daniela Rueda Lara
Asesora

Señora Magíster
María De Los Angeles Sancho Guerra
Directora de Asesoría Jurídica

mr

MARTIN CORDOVEZ
DAMMER
Resolución de Investigación Geológica y Energética N° 001/2018
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLOGICA Y ENERGÉTICA
CALLE SAN CARLOS DE GUAYAS 1001
QUITO - ECUADOR
TEL: 593-2-393-1390
WWW.IIGE.GOB.EC



Oficio Nro. CACES-P-2018-0787-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2018

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. IIGE-IIGE-2018-0059-O

Señor Magíster
Martín Cordovez Dammer
Director Ejecutivo
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. IIGE-IIGE-2018-0059-O, de 14 de septiembre de 2018, en el que se solicita informar cuáles son las instituciones de educación superior que se encuentran mejor puntuadas por el CACES, o de aquellas que cuentan con la mayor cantidad y calidad de producción científica en las áreas de Geología y Energía, me permito informar que según los registros del sistema de información de este Consejo, la producción científica, en el campo detallado de Geología y Energía, hasta el 19 de septiembre de 2018, reportada por las universidades y escuelas politécnicas es la siguiente:

- Campo Amplio: Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística
- Campo Específico: Ciencias Físicas
- Campo Detallado: Ciencias de la Tierra (Geología)

Instituciones de Educación Superior	Ciencias de la Tierra
Escuela Politécnica Nacional	70
Universidad de las Fuerzas Armadas	50
Universidad de Cuenca	36
Escuela Superior Politécnica del Litoral	31
Universidad Técnica Particular de Loja	21
Universidad Central del Ecuador	13
Universidad Técnica de Manabí	10

- Campo Amplio: Ingeniería, industria y construcción
- Campo Específico: Ingeniería y profesiones afines
- Campo Detallado: Electricidad y Energía

Instituciones de Educación Superior	Electricidad y Energía
Escuela Politécnica Nacional	76
Universidad Politécnica Salesiana	65
Universidad Técnica de Ambato	62
Universidad Técnica de Manabí	28
Universidad de Cuenca	19
Universidad de las Fuerzas Armadas	14
Universidad Técnica del Norte	14

Las IES que tienen mayor cantidad de publicaciones en el campo detallado de Ciencias de la Tierra (Geología) y en Electricidad y Energía (Energía), según resoluciones emitidas por este Consejo, tienen la



Oficio Nro. CACES-P-2018-0787-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2018

siguiente categorización:

Categoría A	Escuela Politécnica Nacional
	Escuela Superior Politécnica del Litoral
	Universidad de Cuenca
	Universidad de las Fuerzas Armadas
Categoría B	Universidad Central del Ecuador
	Universidad Técnica Particular de Loja
	Universidad Politécnica Salesiana
	Universidad Técnica de Manabí
	Universidad Técnica del Norte
	Universidad Técnica de Ambato

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, Ph.D.
PRESIDENTE

Referencias:

- CACES-P-2018-0548-E

Copia:

Señora Ingeniera
Cecilia Alexandra Santana Estrada, Mgs
Coordinadora General Técnica, Subrogante

Ih/av/cs



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLOGICO Y ENERGÉTICO

Documento No. IIGE-DAF-2018-0049-E

Fecha : 2018-09-27 10:12:56 GMT -05

Recibido por Maria Fernanda Granda Ortiz

Para verificar el estado de su documento ingrese a

<https://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario "0200070563"

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO No. 2018-01
JUEVES 18 de OCTUBRE de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Directorio del IIGE.
2. Nombramiento del Director Ejecutivo del IIGE de acuerdo al Artículo 16 del Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.
3. Designación del Miembro del Directorio del IIGE de una Institución de educación superior, en cumplimiento con el Artículo 15 del Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.
4. Conocimiento del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos Nro. 399 de 15 de mayo de 2018 y Nro. 471 del 8 de agosto de 2018, Optimización y racionalización del Talento Humano
5. Informe de la ejecución física y presupuestaria de los proyectos de inversión y gasto permanente del Instituto.
6. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.
7. Informe del resultado de la Convocatoria INÉDITA
8. Informe del Cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 135
9. Informe de avance del Crédito externo para el proyecto "Investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano".
10. Varios.

BOLETÍN DE RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 2018-001: a) Aprobar de manera unánime, el Reglamento de Funcionamiento del Directorio del IIGE, acogiendo las observaciones de los Miembros del Directorio. b) Presentar en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio, las comisiones especiales que podrían conformarse de acuerdo a los ejes de acción del Instituto. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-002: Ratificar de manera unánime, la designación del Magíster Martín Cordovez Dammer como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológica y Energética, quien desempeñará sus funciones y atribuciones al amparo de lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, su Reglamento y demás normativa legal vigente. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-003: a) Designar de manera unánime, a la Escuela Politécnica Nacional como miembro del Directorio del IIGE, amparado en el Artículo 15 del Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. b) Delegar al Director Ejecutivo del IIGE para que notifique a la Escuela Politécnica Nacional sobre esta Resolución. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-004: Dar por conocido de manera unánime, el cumplimiento de los Decretos Ejecutivos Nro. 399 de 15 de mayo de 2018 y Nro. 471 del 8 de agosto de 2018, Optimización y racionalización del Talento Humano (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-005: Dar por conocido de manera unánime, el informe de la ejecución física y presupuestaria de los proyectos de inversión y gasto permanente del Instituto. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-006: Aprobar de manera unánime, el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, acogiendo las observaciones de los Miembros del Directorio. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-007: Dar por conocido de manera unánime, el informe del resultado de la Convocatoria INÉDITA. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-008: Dar por conocido de manera unánime, el informe del Cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 135. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-009: Dar por conocido de manera unánime, el informe de avance del Crédito externo para el proyecto "Investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano". (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)

RESOLUCIÓN 2018-010: Dar por conocido de manera unánime, el informe de asuntos varios. (Ref. IIGE-IIGE-2018-0185-O, 15-octubre-2018)



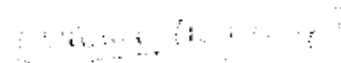
Mauro Gabriel Intriago Legarda
PRESIDENTE

DIRECTORIO IIGE

**DELEGADO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES**

María Victoria Chiriboga Nielsen
MIEMBRO


DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Carolina Gabriela Zambrano Barragán
MIEMBRO

**DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**




Martín Cordovez Dammer
**SECRETARIO DE DIRECTORIO
DIRECTOR EJECUTO DEL IIGE**